



Hoy, en la sede del ministerio

## Luis Planas preside la reunión del comité de dirección del ministerio para definir las líneas de trabajo de la nueva legislatura

Fotonoticia



24 de noviembre de 2023. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha presidido hoy la primera reunión del comité de dirección del departamento tras su toma de posesión para un nuevo mandato y en la que se han tratado los principales objetivos de trabajo para la nueva legislatura.

La estrategia nacional de alimentación -anunciada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en el discurso de investidura-, el desarrollo de la Ley de Agricultura Familiar y el impulso de la agricultura ecológica y la regenerativa, entre otros, serán los principales ejes de actuación para modernizar el sector agrario y pesquero, además de mejorar su rentabilidad y sostenibilidad.

En materia agrícola, la modernización de regadíos será una de las líneas de actuación preferentes, mientras que en pesca se proyecta avanzar en la





descarbonización y renovación de la flota. En ambos ámbitos, la digitalización y la innovación y el relevo generacional son instrumentos estratégicos imprescindibles para avanzar en la transformación de dos de los principales sectores productivos de la economía española.

Además del subsecretario, los secretarios generales de Agricultura y Alimentación y de Pesca y los distintos directores generales y altos cargos, en la reunión han estado también los representantes de los organismos autónomos, así como los presidentes de las sociedades públicas adscritas al ministerio:

Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Es un organismo autónomo que tiene como misión principal velar porque el Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) se apliquen de forma estricta al cumplimiento de los objetivos de la Política Agraria Común (PAC), de la que son sus dos principales pilares de financiación.

Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA). Organismo autónomo que tiene como razón de ser el control y seguimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria para asegurar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos por ésta para todos los eslabones.

Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA). Organismo autónomo que desarrolla las actividades que tiene encomendadas el ministerio en esta materia, como coordinar la aplicación de los distintos planes de seguros agrarios combinados y fomentar la contratación de éstos.

Grupo Tragsa. Entidad que presta servicio a las administraciones públicas para hacerla más eficiente en ámbitos como el medioambiente, desarrollo rural y de gestión de recursos y procesos, entre otros.

Mercasa. Empresa pública perteneciente a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del FEGA, que gestiona la red de mercados de mayoristas y distintos centros comerciales.

SEIASA. La Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias pertenece al grupo Patrimonio del Estado y es la entidad instrumental del ministerio para la





ejecución de los planes de consolidación y modernización de regadíos declarados de interés general.

SAECA. La Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria, participada por el SEPI y el FEGA, presta avales y fianzas para facilitar el acceso a la financiación al sector primario.

EXPASA. Expasa Agricultura y Ganadería, sociedad de la SEPI bajo tutela del ministerio, gestiona la yeguada Cartuja Hierro del Bocado, la reserva más importante de caballo de pura raza española de estirpe cartujana, con sede en Jerez de la Frontera (Cádiz).

